



Municipio de Sauce

Acta N°
15/23

Resolución N°
157

Sauce, 05 de julio de 2023.

VISTO: que se realizara la compra de una Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración de la Jura de la Constitución el próximo 18 Julio.

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor Rogelio Fernández e Hijos S.A RUT:080015000018, afectando el Renglón N° 5296, Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 3800 (tres mil ochocientos pesos uruguayos) para la compra de una Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración de la Jura de la Constitución el próximo 18 Julio.
- 2) al proveedor Rogelio Fernández e Hijos S.A RUT:080015000018, afectando el Renglón N° 5296, Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal D.
- 3) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Bolbianti


Adels: